



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

13 AGO 2024

Expediente Electrónico N° SO-022/2024.-

Resolución N° CA-SO-211/2024.-

VISTO:

El pedido realizado por la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "**Práctica de Formación I**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración, eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorandum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, con licencia sin goce de haberes de la Ing. María Cecilia Nicolópulos, a partir del 10/02/2020 según Resolución N° CD-NAT-165/2020 - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022.

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Tribunal Evaluador, como así también los Veedores respectivos.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 07/2024, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, autorizando la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia.

Que, asimismo designa el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente Concurso, con la exclusión de la Profesora Verónica Vázquez y el Profesor Ignacio Garzarón y determina los Veedores de los distintos Estamentos.

Que, se debe tener en cuenta la Resolución N° CA-SO-130/2014, del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes.

Que, Dirección Administrativa Académica de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, informa que corresponde Autorizar el Llamado de referencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Autorizar la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "**Práctica de Formación I**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-022/2024.-
Resolución N° CA-SO-211/2024.-

ARTICULO 2°: Imputar el presente Llamado a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, con licencia sin goce de haberes de la Ing. María Cecilia Nicolópulos, a partir del 10/02/2020 según Resolución N° CD-NAT-165/2020 - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022.

ARTICULO 3°: Designar el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente Llamado, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTE
Ing. Cecilia Nicolópulos	Dra. Gabriela Vargas
Ing. Lucrecia Ortega	Lic. Gerardo Zacarías
Ing. Eugenia Barros	Ing. Elena Condorí
	Ing. Pablo Campos

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDORES PROFESORES:

Graciela Caruso (titular).
 Laura Mármol (suplente).

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:

Silvana Castrillo (titular).
 Antonio Luna (suplente).

VEEDORES GRADUADOS:

Valeria Palma (titular).
 Karen Palma (suplente).

VEEDORES ALUMNOS:

Pablo Romano (titular).
 Matías Caro (suplente).

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Miembros del Tribunal Evaluador y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc


 Esp. ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARIA DE SEDE
 UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




 Lic. ELENA CHOROLQUE
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA